

MIÉRCOLES, 28 DE ABRIL DE 2021 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2021-3587 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de construcción existente mediante tejavana para refugio y cuidado de ganado en la parcela 824 del polígono 12.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, aplicable en este suelo en virtud de la Disposición Transitoria 2ª 5 de dicha Ley, se somete a información pública por período de quince días la solicitud promovida por Mª Carmen García Berges para la autorización de ampliación de construcción existente mediante tejavana para refugio y cuidado de ganado en suelo no urbanizable de interés forestal en la parcela 824 del polígono 12.

Ruente, 20 de abril de 2021.

El alcalde,

Jaime Díaz Villegas.

2021/3587

CVE-2021-3587